

Santiago, Abril de 2013

Señor
Accionista
Santana S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio de Santana S.A., tengo el agrado de citar a usted a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2013 a las 15:30 horas, en el domicilio ubicado en Avenida El Bosque Norte N° 0177, 4° piso, Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los Estados Financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012, incluido el dictamen de los auditores externos.
2. Pago de un dividendo definitivo de \$ 0,192821918.- por acción que corresponde al 40% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio 2012. Fijación de la política de dividendos y del procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
3. Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2013 con los fundamentos de éstos para su elección y las cotizaciones de tres empresas auditoras.
5. Determinación del diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Cuenta de operaciones artículo 44 de la Ley 18.046.
7. Designación de empresas clasificadoras de riesgo.
8. Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2012 se hará en el Diario el Mostrador del día 12 de abril de 2013.

S A N T A N A S. A.

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°718 de la Superintendencia de Valores y Seguros complementado con el N° 764, se ha solicitado a las sociedades auditoras externas, Jeria Martínez y Asociados Ltda., Deloitte Auditores y Consultores Ltda. y Ernst & Young, la descripción del plan anual de auditoría. Cabe señalar, que estas tres empresas de auditoría fueron seleccionadas por su prestigio, calidad de servicios y la experiencia de sus consultores. Asimismo, cabe hacer presente que Jeria y Martínez Asociados Ltda. ha prestado sus servicios durante los últimos 3 años.

Luego de efectuado un análisis comparativo de los servicios ofrecidos por cada una de las empresas, el directorio ha acordado recomendar a los señores accionistas designar como auditores externos a Jeria y Martínez Asociados Ltda. debido a su eficiente desempeño profesional en los años en que han prestado sus servicios a la empresa, y al hecho de que sus honorarios profesionales son los que más se ajustan a los presupuestados por la empresa.

Conforme a lo establecido en el Art. 75 de la ley 18.046, Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria de la compañía está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad ubicada en Isidora Goyenechea 2.939, oficina 303, Las Condes y en DCV Registros S.A. ubicado en Huérfanos 770 piso 22, en su condición de administrador del registro de accionista de la sociedad, se dispone de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 20 de abril de 2013.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

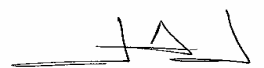
Adicionalmente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, reproducimos a continuación los acuerdos adoptados por el Directorio, regidos por el artículo 44 de la Ley N° 18.046, el nombre de los directores y la forma en que votaron estos acuerdos en las sesiones respectivas:

Acuerdos adoptados por el directorio:

El Directorio acordó por unanimidad mantener vigentes los siguientes actos y contratos con sus personas relacionadas: a) contrato de prestación de servicios de asesoría y gestión de contabilidad con la sociedad Agrícola e Inversiones La Viña S.A.; b) contrato de asesorías legales con la sociedad Asesorías Profesionales Ltda.; c) contrato de asesorías financieras con la sociedad ADN Asesorías Financieras Ltda.; d) efectuar las compras y ventas de acciones de la sociedad a través de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa y; e) invertir en los fondos mutuos administrados por Larrain Vial.

El detalle de todas estas operaciones se encuentra reflejado en las notas a los Estados Financieros de la sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente



José Antonio Jiménez M.
Gerente General